



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 OCT. 2000

Res. H. N° 1151-00

Expte. N° 4.637/00

**VISTO:**

El resultado del Pedido de Precios que trata de la compra de artículos de carpintería y herrajes para la construcción de mobiliarios destinados a esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesaria la construcción de muebles especiales para la seguridad y protección de equipos de audio, grabación, fotografía y video de la Facultad que se entregan en préstamos transitorios a docentes de la Facultad en carácter de material didáctico;

Que los mobiliarios a construirse serán destinados al Dpto. Compras y Patrimonio y a la Sala Multimedia de esta Facultad para la guarda del material didáctico mencionado;

Que se ha procedido a dar cumplimiento a todas las disposiciones vigentes a la fecha en materia de Contrataciones del Estado, por lo que cabe considerarse el informe de la Comisión de Preadjudicación que estudió la presente contratación;

Que el presente gasto está previsto en el presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio y se cuenta con recursos en las correspondientes partidas presupuestarias;

Que el presente caso se encuadra en el Cap. VI, Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad, Tit. IV, Cap. II, Art. 27 del Decreto 436/00 y Resolución Rectoral N° 513/93, Art. 1°;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** ADJUDICAR en Contratación Directa FH-20/00 que trata de la compra de artículos destinados a la construcción de mobiliario para equipos de audio y video destinados a Dpto. Compras y Patrimonio y Sala Multimedia de la Facultad, a las siguientes firmas:

- a) DANIEL LEON S.A., CUIT N° 30-53994648-6, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Alsina 960 de esta ciudad, los ítem: 3, 4 y 5 por la suma total de Pesos treinta y uno con noventa centavos (\$ 31,90)
- b) MM MADERAS, CUIT N° 20-08387162-9, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Zuviría 960 de esta ciudad, los ítem: 1, 8, 11, 12, 14, 15, 16, y 17 por la suma total de Pesos seiscientos setenta y nueve con once centavos (\$ 679,11)

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Res. H N° 1151-00

Expte. N° 4.637/00

..//

- c) RESTON MADERAS, CUIT N° 20-14303475-6, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle M.Acevedo 188 de esta ciudad, el ítem 2 por la suma total de Pesos setenta y uno con cuarenta centavos (\$ 71,40)
- d) CORRALÓN CHACABUCO, CUIT N° 20-14303475-6, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Chacabuco 264 de esta ciudad, los ítem: 7, 9, 10 y 13 por la suma total de Pesos ciento sesenta y cuatro (\$ 164,00)

RESUMEN

DANIEL LEON	\$ 31,90
MM MADERAS	\$ 679,11
RESTON MADERAS	\$ 71,40
CORRALON CHACABUCO	\$ 164,00
Total adjudicado	\$ 946,41

Son: Pesos novecientos cuarenta y seis con cuarenta y un centavos.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos seiscientos noventa y cuatro con treinta centavos (\$ 694,30) a la partida presupuestaria 2-1-5 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES; la suma de Pesos ciento treinta y cinco con cincuenta centavos (\$ 135,50) a la partida presupuestaria 2-5-9-BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; OTROS N.E.P.; la suma de Pesos sesenta y seis con veintiocho centavos (\$ 66,28) a la partida presupuestaria 2-7-9 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS METALICOS, OTROS N.E.P. y la suma de Pesos cincuenta con treinta y tres centavos (\$ 50,33) a la partida presupuestaria 2-9-9 - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, OTROS N.E.P. para el presupuesto del ejercicio 2000 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- DECLARAR desiertos los siguientes ítem: 6, 18 y 19, para los que se estima conveniente adquirirlos mediante compra directa en negocios del rubro.

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

